



**Reforma para que trabajadores tengan derecho al descanso, propuesta noble y suscrita por todos los grupos parlamentarios: Ricardo Monreal**



La reforma a la Ley Federal del Trabajo para que las y los trabajadores tengan derecho al descanso en una silla con respaldo, a la que se le dispensaron los trámites y fue avalada por unanimidad, es una propuesta noble y fue suscrita por todos los grupos parlamentarios, informó el diputado **Ricardo Monreal Ávila**.

El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena dijo que "es histórico porque es la primera iniciativa que propone Morena, pero también la suscribieron todos los coordinadores y coordinadora. Es muy noble; es que las y los trabajadores de tiendas de autoservicio, comercios u oficinas que prestan servicio tengan el derecho a sentarse en una silla con respaldo, que actualmente no lo tienen".

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, el diputado detalló que es una reforma sencilla a la Ley Federal del Trabajo, y que tuvo el respaldo de todos los grupos, se le dispensaron los trámites para discutirla y avalarla, a fin de que se envíe al Senado de la República para que continúe su proceso legislativo.

"Se modifican cuatro artículos de la Ley Federal del Trabajo y se establece la prohibición para que los patrones les impidan tener descansos en estas ocho horas, o lograr estos sillones con respaldos. Es noble, muy sencilla, pero nos lo van a agradecer todas aquellas personas (...) que atienden paradas y están en jornada de trabajo de ocho horas sin descanso", reiteró.

En otro tema, referente a la reducción de la jornada laboral, el diputado comentó que habrá un acercamiento con las y los empresarios para plantear la posibilidad de horarios híbridos, a fin de que quienes quieran trabajar 40 horas perciban el pago de horas extras.

"Vamos a platicar con ellos para establecer horarios híbridos que si quieren más de 40 horas se paguen horas extras, para que se deje en libertad a los trabajadores que quieran trabajar el sábado, pero será extra el salario que perciban; es decir, no queremos confrontación con los empresarios, lo que queremos son acuerdos para que los trabajadores tengan mejores condiciones de vida y salarios", subrayó.

Consultado sobre que la Secretaría de Gobernación emitió disculpas a los afectados del 2 de octubre de 1968, el diputado dijo que es "muy justo y correcto que, después del 68, de haber pasado muchas décadas, hoy el Gobierno institucionalmente pida perdón y disculpas a toda la gente que salió afectada".

"Todo lo que el gobierno mexicano hizo en voz de la presidenta Claudia Sheinbaum, como su primer acto, fue pedir perdón, y eso me parece un gesto humilde y de justicia para poder reconciliar al país", abundó.

Monreal Ávila comentó que la Presidenta de la República anunció que la próxima semana enviará al Congreso diversas iniciativas, entre ellas, una para la protección de las mujeres, así como para armonizar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en materia de lenguaje inclusivo.

Sobre la legislación reglamentaria de la reforma al Poder Judicial, el diputado adelantó que "quizá en unos días" se tengan las iniciativas para modificar el Código Federal de Procedimientos e Instituciones Electorales, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.